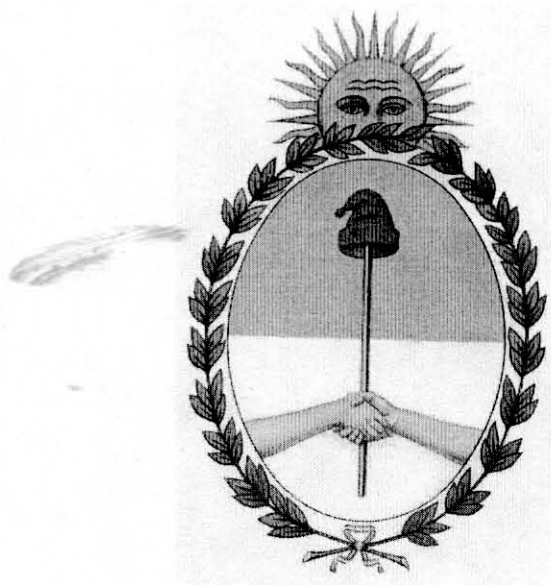


EJÉRCITO ARGENTINO



DIRECTIVA

Orden de Operaciones Nro 2/76

COPIA Nro
Cdo Gr E J (EMCE)
Jef III-Op)
BUENOS AIRES
281303 Mar 76
JPA - 017

ORDEN DE OPERACIONES Nro 2/76 (Pasaje a la Fase Consolidación) COMPLEMENTARIA DEL PLAN DEL EJERCITO (Contribuyente al Plan de Seguridad Nacional)

Cartografía : la determinada en el PLAN DEL EJERCITO

Orden de batalla : ver Anexo 1 del PLAN DEL EJERCITO

1. SITUACION

La normalidad de la situación general del país permite pasar a la FASE CONSOLIDACION (Documento VVG - 252, 3. a. 3)).

a. Fuerzas enemigas

Ver Anexo 1.

b. Fuerzas amigas

1) La ARA y FAA realizarán las acciones necesarias para pasar a la Fase Consolidación de sus planes específicos.

2) Los elementos (PFA, Policías Provinciales y SPF y provincial se mantendrán bajo control operacional de la Fuerza).

3) Reserva de la JCCGG

Se reintegrarán a sus Fuerzas, las que mantendrán reservas específicas en aptitud de ser empleadas.

2. MISION

El Ejército procederá a implementar las medidas que corresponda a cada una de las operaciones en desarrollo para atenuar, a partir del 300300 Mar 76 y en forma progresiva su actual empenamiento; con la finalidad de:

a. Contribuir al logro de una imagen de tranquilidad, normalidad y seguridad del proceso de REORGANIZACION NACIONAL.



Pag 1 - 7
SECRETO

AGUSTIN CARESTIA
SECRETARIO FEDERAL

- b. Desaferrar la masa de sus efectivos a fin de estar en las mejores condiciones posibles para el cumplimiento de los planes específicos para el corriente año militar, y fundamentalmente con vistas a su preparación para la lucha contra la subversión.

EJECUCION

a. Concepto de la operación

La operación consistirá en un progresivo y controlado pasaje de su actual empenamiento a sus funciones específicas, de acuerdo con los siguientes momentos:

1) 1er Momento

- a) Comprende desde el momento de la recepción de la orden hasta el 300200 Mar 76.
- b) Se desarrollará el planeamiento y las imprescindibles medidas de alistamiento para asegurar el desarrollo de las acciones que se ordenen.

2) 2do Momento

- a) Comprende desde el 300200 Mar 76 hasta el completamiento del repliegue.
- b) Se desarrollarán todas las acciones tendientes a una atenuación de las actuales medidas militares. Privará el concepto de un controlado, progresivo y gradual reintegro de la Fuerza a su misión específica.

b. Detención de Personas

A partir de la recepción de la presente orden continuará la detención de personas que aún se encuentren prófugas, según las listas de prioridad 1. Estas operaciones a partir de la fecha quedarán a cargo de:

- 1) Delinquentes comunes y económicos insertos en lista de prioridad 1 (Nacional y/o Provincial) detención a cargo de SIDE, PFA y Pol. Prov.

2) Delinquentes subversivos.



AGUSTIN CARESTIA
SECRETARIO FEDERAL

Pag 2 - 7
SECRETO

SECRETO

Cdo Gr1 Ej (IEMGE-Jef III-Op)
JPA - 017

Además de los organismos citados en 1) en la detención de este tipo de delincuentes intervendrán los elementos técnicos de inteligencia del Ejército.

c. Ocupación y clausura de edificios públicos y sedes sindicales

1) Edificios públicos

- a) Se completará la habilitación actualmente en pleno desarrollo.
- b) Los Comandantes de ZD y similares tendrán libertad para mantener efectivos militares, de seguridad o policiales, como protección, según la situación jurisdiccional.
- c) En las casas de estudio universitario, se mantendrá la vigilancia policial indispensable.

2) Sedes sindicales

- a) Se continuará con las clausuras hasta tanto el poder político fije las normas definitivas a las que se ajustarán las actividades sindicales.
- b) Para su protección se procederá por similitud a lo determinado en el párrafo anterior, con un concepto restrictivo en lo que se refiere al empleo de efectivos militares.

d. Control de grandes centros urbanos y cierre de aeropuertos, aeródromos y pistas.

- 1) El control de los grandes centros urbanos será regulado por los Cdos Z Def de acuerdo con la situación jurisdiccional.
- 2) Dejar sin efecto la prohibición de los vuelos en el espacio aéreo nacional, debiendo implementar la Fuerza que corresponda:
 - a) Las medidas necesarias para efectivizar el control del tránsito aéreo.
 - b) Mantener el control de aeropuertos y aeródromos en ejecución desde el día "D" a fin de posibilitar la captura de personas prófugas.

AGUSTIN GARETIA
SECRETARIO FEDERAL

SECRETO

Cdo Grl Ej (EMGE-Jef III-60)
JPA - 017

FOJA
102

e. Vigilancia de fronteras

- 1) Pasar en la VF del "CASO CERROJO" (Frontera Cerrada) al "CASO BRETE" (Tránsito encauzado).
- 2) Después, a medida que la situación lo aconseje se levantarán paulatinamente las medidas de VF.

f. Protección de objetivos y AMSPE

- 1) Levantar el apoyo al mantenimiento de los servicios públicos esenciales.
- 2) Mantener la protección de los objetivos trascendentales con relación a dichos servicios públicos (exclusivamente electricidad y agua).
- 3) Graduar la protección con elementos militares, de seguridad y/o policiales; según apreciación de la autoridad responsable de cada servicio público.
- 4) El control y protección de objetivos de telecomunicaciones continuará a cargo del Ejército.

g. Seguridad de establecimientos carcelarios

- 1) Mantener el control exterior de los establecimientos penitenciarios donde se alojen delincuentes subversivos y detenidos en relación con las operaciones derivadas del PLAN DEL EJERCITO - Anexo 8, exclusivamente clasificados como de máxima peligrosidad.
- 2) Transferir la responsabilidad de la ejecución del control en una primera etapa a las Fuerzas de Seguridad y policiales y en segunda etapa exclusivamente a las policiales.
- 3) Descentralizar la duración de las etapas a nivel Cdo ZD y sus similares; que actuarán según situación particular.

h. Protección de residencias de personal militar

Levantar las medidas ordenadas y reemplazarlas por puestos y patrullaje policial.

i. Jurisdicciones

- a) ARA y FAA transferirán sus jurisdicciones especiales en la Capital, al Ejército (Cdo Z Def I) previo acuerdo.



AGUSTIN CARESTIA
SECRETARIO FEDERAL

SECRETO

FOJA 1
103
Cdo Gr1 Ej (EMGE-Jef ITI-C)
JPA - 017

b) Los acuerdos realizados serán informados a la JCCGG (EMCO) el 30 Mar 76, debiéndose prever que la transferencia se efectivizará a más tardar el 012000 Abr 76.

c) Los acuerdos realizados en cada zona de defensa serán ajustados según la situación jurisdiccional.

j. Custodia del ex-PEN

- 1) Mantener la residencia el "MESIDOR" como alojamiento del ex-PEN hasta tanto la JUNTA MILITAR adopte una resolución al respecto.
- 2) Reemplazar los elementos de Ejército destinados a su custodia por:
 - a) Elementos de GENDARMERIA NACIONAL.
 - b) Elementos de la PFA.
 - c) Elementos de las policías provinciales de NEUQUEN y de RIO NEGRO.
- 3) El personal empeñado quedará bajo control de personal de la Fuerza (Cdo Z Def 5 - Subzona 52).

k. Control de acceso a sedes diplomáticas

Transferir la responsabilidad de la ejecución de esta operación a la PFA y a la policía de la provincia de BUENOS AIRES, cada una en su jurisdicción, las que deberán tener en cuenta, como orientación básica, que se mantendrán los servicios habituales debidamente reforzados.

l. Reservas

1) Brigada Mayo

- a) Se replegará a sus respectivos destinos, manteniéndose las previsiones ordenadas por la Directiva del Cte Gr1 Ej Nro 404/75 (Lucha contra la subversión).
- b) El RI 25 y el RI 10 constituirán entre las dos unidades una FT equivalente a un RI, hasta completar la instrucción de la Clase 55.



AGUSTIN CARESTIA
SECRETARIO FEDERAL

Pag 5 - 7
SECRETO



c) El Cdo IMM mantendrá la misión de constituir la GUC completa, a orden, con un preaviso de 12 hs.

2) FT "RAYO"

Se constituirá como reserva del Cdo GrI Ej en la zona de MAGDALENA (RC Tan 3), con un preaviso de 6 hs.

3) Elementos del Cdo Av Ej

Quedarán en el B Av Ej 601 a órdenes del Cdo GrI Ej.

4. INSTRUCCIONES DE COORDINACION

a. Informes

1) Los derivados de la presente Orden

Cada una de las tareas ordenadas, implicará un informe a la iniciación y otros a la finalización de cada actividad.

2) Periódicos

a) Normal : El informe ordenado por MMC Jef III-Op Nro 20/1458/76 será elevado una vez por día y debe encontrarse en este Cdo (CENOPE) a las 2200 hs.

b) Urgente: Cada vez que se produzca una novedad de importancia por el modo más idóneo.

b. Señal de reconocimiento e identificación

A cargo de cada Cdo de Zona, Subzona, etc.

5. SPAC

De acuerdo con lo determinado en el PLAN DEL EJERCITO.

6. COMANDO Y COMUNICACIONES

De acuerdo con lo determinado en el PLAN DEL EJERCITO.

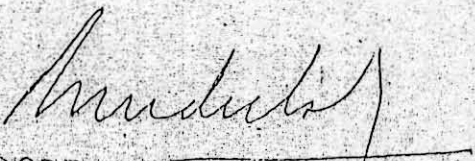
SECRETO

FOIA

105

Cdo GrI Ej (EMGE-Jef III-Op)
JPA - 017

Srvase acusar recibo.


ROBERTO EDUARDO VIOLA

General de División

Jefe del Estado Mayor General del Ejército

ANEXOS : Nro I "Inteligencia"

DISTRIBUIDOR:

- Copia Nro 1 : Cte GrI Ej
- Copia Nro 2 : JEMGE
- Copia Nro 3 : Cpo Ej I
- Copia Nro 4 : Cpo Ej II
- Copia Nro 5 : Cpo Ej III
- Copia Nro 6 : Cpo Ej V
- Copia Nro 7 : Cdo IIMM
- Copia Nro 8 : DNG
- Copia Nro 9 : DGFFMM
- Copia Nro 10: JCG (EMCO)
- Copia Nro 11: Cdo GrI Ej (Secretario General)
- Copia Nro 12: Jef III-Op
- Copia Nro 13: Jefe PFA
- Copia Nro 14: 2do Jefe EMGE
- Copia Nro 15: Jef I-Pers
- Copia Nro 16: Jef II-Icia
- Copia Nro 17: Jef IV-Log
- Copia Nro 18: Jef V-Fin
- Copia Nro 19 y 20: ARCHIVO-(Cdo GrI Ej-EMGE-Jef III-Op-Subj "B")



104
AGUSTIN CARESTIA
SECRETARIO FEDERAL

Pag 7 - 7
SECRETO



ANEXO 1 (Inteligencia) A LA ORDEN DE OPERACIONES Nro 2/76 (Pasaje a la Fase Consolidación) COMPLEMENTARIA DEL PLAN DEL EJERCITO (Contribuyente al Plan de Seguridad Nacional)

1. ANTECEDENTES

- a. Las anomalías vigentes que causaron la crisis generalizada y quiebra del proceso afectaron notoriamente la situación política, socio-económica y de seguridad de la Nación, las que se encontraban profundamente deterioradas.
- b. Los indicadores más evidentes de esta crisis se pueden resumir en:
 - 1) Profundo deterioro de la autoridad en el ámbito nacional que generó una creciente indisciplina y mayúsculo desorden financiero.
 - 2) Grave situación fiscal que llevó a hacer ingobernables las mismas estructuras del gobierno.
 - 3) Delicada situación de pagos externos que presionó sobre los niveles de producción y ocupación, llevando al país al borde de la "liquidación".
 - 4) Reanudamiento, hasta alcanzar niveles alarmantes, del accionar subversivo.

2. SITUACION ACTUAL

- a. El propósito y los Objetivos Básicos enunciados para el proceso de reorganización nacional constituyen el Objetivo General y los Particulares que han de regir la gestión del futuro gobierno.
- b. Lo expresado constituye una respuesta de la Junta Militar a las anomalías que provocaron la decisión militar.

c. Ambito político1) Política exterior

El nuevo Gobierno ha sido reconocido (el Día "D+2") por:

a) Marco regional

Todos los países.

b) Marco continental

PERU, ECUADOR, GUATEMALA, COSTA RICA, EE UU y CUBA.

c) Marco mundial

ESPAÑA, FRANCIA, REPUBLICA FEDERAL ALEMANA, HUN-
GRIA, SUIZA, SUECIA, ISRAEL y FINLANDIA.

2) Política Interior

a) No se han realizado ningún tipo de manifestaciones o actividad por parte de los partidos políticos democráticos.

b) En CAPITAL FEDERAL hubo una publicación clandestina del PCR que fue confiscada.

b. Ambito Subversivo1) Organizaciones Políticas

La Junta Militar suspendió la actividad política y de los partidos políticos.

2) Organizaciones Político-Militares

a) El accionar subversivo de estos OPM ha experimentado -desde que asumió el actual Gobierno- una drástica disminución.

b) No obstante se esperan reacciones que se irán incrementando de no ser contrarrestados.

EMGE
ZCM - 0233) Organizaciones Colaterales

- a) Por Ley 21.269 la Junta Militar prohibió la actividad de los partidos considerados de extrema izquierda, a saber: (PCR) Partido Comunista Revolucionario, (PSI) Partido Socialista de los Trabajadores, (PPO) Partido Política Obrera, (POT) Partido Obrero Trotskista y (PCML) Partido Comunista Marxista-Leninista.
- b) Dispuso igualmente la clausura de los locales, debiendo retirar se del exterior de los edificios los símbolos, enseñas, imágenes y cualquier otro signo de individualización política y el bloqueo de los bienes patrimoniales y la cuentas bancarias.

c. Ambito Gremial

- 1) Este ámbito presenta un panorama que puede definirse como de tranquilidad, no obstante se ha exteriorizado en algunos sectores industriales de la CIUDAD DE BUENOS AIRES, LA PLATA y CORDOBA indicios de activismo gremial de poca significación.
- 2) La intervención del Consejo Directivo de la CGT, la prohibición de actuar al Bloque de las "62 Organizaciones" y la anulación del Fuego Sindical no han causado asombro, ni expresiones de disconformidad.
- 3) Así también la detención de ex-dirigentes gremiales, no produjo reacciones de ninguna naturaleza.

d. Ambito EducacionalSituación Universitaria y Docente

Este sector se mantiene expectante y en un clima de llamativa tranquilidad, no habiendo realizado a la fecha ningún tipo de manifestaciones.

e. Ambito religioso

- 1) La Iglesia reconoció al nuevo Gobierno a través del Presidente de la Confederación Episcopal y Vicario Castrense Monseñor ADOLFO TORO.

Pag 248
SECRETAGUSTIN GARETIA
SECRETARIO FEDERAL

SECRET

FOIA

109

EMGE
ZCM - 023

- 2) Los sectores ortodoxos aprobaron, tácitamente, el temperamento adoptado por la Junta Militar.
- 3) Dentro de este ámbito, el oponente potencial es el "Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo", quién si bien no efectuó declaración alguna, adoptará seguramente una actitud de oposición.

f. Ámbito Económico

1) Situación General

En este ámbito ya se ha señalado su situación, sintetizándola se caracteriza por un cuadro de indicadores alarmantes:

- a) Inflación descontrolada.
- b) Fuerte caída de la inversión.
- c) Posibilidad de entrar en la cesación de pagos.

2) Actuación Sectorial

a) Sector externo

El FMI manifestó buena predisposición hacia nuestro país.

b) Sector empresario

No existen indicios de una actitud desfavorable en todo el país.

c) Sector laboral

Se ha observado un retorno a la normalidad de las tareas, con las consideraciones efectuadas en 2. c.

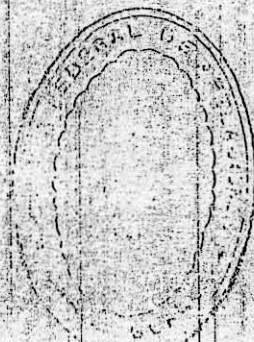
d) Sector financiero

Su actitud es de expectación.

Pag 4-3

SECRET

AGUSTIN CARESTIA
SECRETARIO FEDERAL



g. Ambito Sico-Social

- 1) La población a los días del pronunciamiento militar, ha retornado a su ritmo habitual. En casi todos los estratos sociales se experimenta una sensación de satisfacción por el hecho acontecido, advirtiéndose a la vez una gran inquietud para que este nuevo Gobierno no constituya una nueva frustración.
- 2) Los comunicados y proclamas expresados en un lenguaje claro y sencillo, los desplazamientos de tropas no espectaculares, la suma de previsiones adoptadas enmarcadas en un ámbito de sensatez, han evidenciado una actitud inicial de aceptación de la población hacia el "Proceso de Reorganización Nacional".

h. Detención de personas

La detención de personas, se efectúa sin mayores inconvenientes en cada Jurisdicción de las Fuerzas estando dirigida hacia aquellos elementos que significan un peligro cierto o potencial para el desarrollo de las acciones militares y/o puedan atentar contra los intereses de la Nación.

i. Ocupación y clausura de edificios públicos y control de Sedes Sindicales

- 1) Esta actividad se cumplió acertadamente, sin desplazamientos espectaculares y dentro de un marco de absoluta normalidad en todo el país.
- 2) No se tiene conocimiento que alguna repartición nacional, provincial y/o privada produjera un intento de resistir al cumplimiento de esta orden.
- 3) La corrección en el trato y el buen comportamiento del personal, debidamente instruido, ha evitado todo tipo posible de fricción, produciendo en general una actitud favorable hacia el Ejército.

j. Cierres de Aeropuertos, aeródromos y pistas

Esta actividad no ocasionó ningún tipo de inconvenientes por la corrección en el trato y la firmeza de procedimientos de las Fuerzas que actuaron.

SECRETO

EMGE
ZCM - 023

k. Apoyo al Mantenimiento de Servicios Públicos Esenciales y Protección de Objetivos

Las medidas y previsiones adoptadas se cumplieron sin inconvenientes en todo el país.

l. Control exterior de Sedes Diplomáticas

Se ha cumplido satisfactoriamente y sin interferencias, evitando que determinadas personas pudieran acogerse al asilo político.

m. Control exterior de establecimientos penitenciarios

El bloqueo exterior y el control de entrada y salida efectuado en estos establecimientos se cumple en todo el país sin ningún tipo de inconvenientes.

n. Protección de las residencias del Personal Superior y Subalterno

La finalidad perseguida con el establecimiento se cumple adecuadamente, sin tener noticias que señalen la producción de hechos negativos en la protección brindada a la familia militar y tranquilidad proporcionada a los cuadros de la Fuerza.

3. CONSIDERACIONES

a. El estilo político impuesto por la intervención militar proyecta una sensación de ordenamiento y de firmeza que bloquean las prácticas o normas nocivas que distorsionan la esencia del ser de las instituciones políticas y sociales.

b. El principal enemigo del Proceso de Reorganización Nacional, no lo constituye el resto de los factores en juego comprometidos, ni aún los resentidos o afectados por la quiebra institucional, sino el tiempo que es el elemento contra el que debe jugar la Junta Militar.

c. La capacidad de maniobra adquirida por la Junta Militar, en el muy corto plazo disponible, puede incidir favorablemente en algunos de los indicadores de la crisis heredada (desgaste de la autoridad, grave situación fiscal, etc), pero aún así, persistirá la causa económica propiamente dicha del actual deterioro.

Pag 6-8
SECRETOAGUSTIN GARETIA
SECRETARIO FEDERAL

- d. Resulta significativo el pronto reconocimiento del actual gobierno efectuado por los países extranjeros. Ello evidencia que nuestra imagen exterior ha de mejorar.
- e. La variación de la situación producida a raíz de la asunción de la Junta Militar, produjo un retroceso en la actividad subversiva producto de la pérdida de la libertad de acción y de las medidas represivas hechas públicas por los medios de difusión.
- f. A nivel nacional puede definirse la situación en el ámbito gremial como de normalidad, no existiendo al respecto conflictos de envergadura. Sólo la ciudad de CORDOBA y algunos sectores industriales: CORDOBA, BUENOS AIRES y LA PLATA presentan indicios de activismo gremial de poca significación.
- g. En el ámbito educacional, la situación hasta el momento es de absoluta tranquilidad y de honda expectativa. Influye favorablemente la no iniciación de los cursos universitarios y las previsiones dadas por diversos medios de difusión al respecto.
- h. La postura de Monseñor TORTOLO (apoya al Proceso de Reorganización Nacional) oficializa el criterio del Sector Ortodoxo. No se descarta que ella pueda ser criticada por el "MSTM".
- i. En el ámbito económico, la Junta Militar ha heredado la crisis y lo que es peor, es que ha heredado la peor de las crisis, con una situación económica enmarcada por un cuadro de indicadores alarmantes. Esta situación ha creado gran expectativa en los sectores económicos, pero a la vez manifiestan buena predisposición y confianza en las medidas a adoptar.
- j. Los objetivos básicos difundidos por las FF AA, el marco de sensatez y las previsiones con que se desarrollan las actividades a partir del Día D, ha creado en los diferentes estratos sociales una sensación de satisfacción y alivio por el hecho acontecido, generando una aceptación inicial general hacia el Gobierno Militar.
- k. Deben extremarse los recaudos para lograr, en el más breve lapso la detención de las personas que significan un peligro cierto o potencial para el desarrollo de las operaciones militares y/o que puedan atentar contra los intereses de la Nación.

SECRET O

EMGE
ZCM - 023

FOIA
113

- l. La corrección en el trato, el buen comportamiento e instrucción del personal permitieron ocupar y clausurar los edificios públicos y controlar las sedes sindicales sin que se produjese una nota discordante en el ámbito nacional.
- m. Las medidas y previsiones adoptadas permitieron cumplir sin interferencias y a satisfacción: el control exterior de las sedes diplomáticas, y de los establecimientos penitenciarios y los servicios públicos esenciales y la protección de objetivos.

4. CONCLUSIONES

- a. A poco de asumir la Junta Militar se advierte, a nivel nacional, una absoluta tranquilidad y una reacción positiva de la población a la vez, que una aceptación inicial al nuevo Proceso de Reorganización Nacional.
- b. En lo que se relaciona al accionar subversivo, éste verificó una drástica disminución de hechos, desde que las FF AA asumieron el poder.
- c. Se estima que el repliegue de las CPM es momentáneo y sólo será por el lapso necesario que le permita adecuar su accionar a la nueva situación, apreciándose que se producirá un paulatino incremento de su actividad, el que se concretará inicialmente, en atentados contra personal y material de las FF AA, de seguridad y policial como así también contra los servicios públicos, a fin de demostrar su vigencia pese a la existencia del actual gobierno y las medidas tomadas por éste.
- d. En lo referente al ámbito gremial deberá prevverse activismo sindical en las zonas de BUENOS AIRES, LA PLATA, CORDOBA y el arco industrial ribereño.

Sírvase acusar recibo.

LEOPOLDO FORTUNATO GALTIERI
General de Brigada
2do JEMGE

Distribuidor:

El del cuerpo de la Orden.



AGUSTIN GARESTIA
SECRETARIO FEDERAL

Pag 8-8
SECRETO

